



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Personal, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESD-EXA: 269/2022 – Art. 2º -, se encuentra determinada la fecha de oposición del presente concurso para el día 22 de junio de 2022 a hs. 10:30.

Que, la postulante Srta. Sandra Silvia MEALLA VARGAS ha presentado pedido de postergación por razones de fuerza mayor por salud de familiar, como así de análisis de dictámen de otro concurso de esta Facultad, con plazo en curso,.

Que, consultado a los señores miembros del Jurado Titulares designado (RESD-EXA: 148/2022) y postulante inscripto: señor Julio W. FIGUEROA, expresan su conformidad.

Que, resulta necesario suspender el cronograma fijado, desde la instancia de la oposición.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el cronograma previsto por RESD-EXA: 269/2022 – Art. 2º, desde la instancia de la oposición, prevista para el viernes 22 de junio de 2022 a hs. 10:30, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Personal, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor, dependiente de la Dirección General Administrativa Económica, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Fijar un nuevo cronograma, desde la instancia de la oposición, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, quedado establecida como seguidamente se indica:

Oposición: miércoles 06 de julio de 2022 a hs. 10.30

ARTICULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RESD-EXA: 148/2022). Hágase saber con copia a los postulantes inscriptos (fs. 161), a la



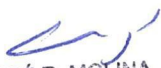
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8352/2021
Resolución D-EXA: 348/2022
Salta, 16 de junio de 2022


"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite.

MPC
sbb


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa